

Miguel Angel, sito en Madrid, calle Miguel Angel, 29...». Y en el orden del día, el punto tercero queda redactado de la siguiente forma: «Tercero.—Ruegos y preguntas», quedando anulado de esta forma el punto cuarto.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fabián Plaza.—4.822.

INMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

El Consejo de Administración de la sociedad anuncia que la Junta general, en sesión del día 26 de enero de 2001, acordó aumentar el capital social hasta la cantidad de diez millones de pesetas más, mediante la emisión de 200 acciones nominativas de cincuenta mil pesetas nominales cada una de ellas, sin prima de emisión. Posteriormente, el Consejo de Administración de la compañía, en sesión del mismo día 26 de enero, y en virtud de la facultad conferida en la Junta general antes referida, acordó conceder un plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, para que los actuales accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas, en la proporción de una acción nueva por cada dos de las antiguas, de conformidad con el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Lo que se pone en conocimiento de los actuales accionistas de la compañía, haciéndoles saber que, los suscriptores, dentro del plazo concedido al efecto para ejercitar la suscripción, deberán efectuar el desembolso total de las nuevas acciones, mediante el ingreso del valor nominal de las acciones suscritas en la cuenta número 0200511286 de la oficina número 0832 de «La Caixa», entregando resguardo al órgano de administración para protocolizarlo en la escritura pública de aumento de capital.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo.—4.821.

INMOBILIARIA EIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 38, primero, el día 1 de marzo de 2001, a las once horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Administrador único, Juan Carlos Lozano Ruiz.—4.673.

INMOBILIARIA EL ROBLE, S. A.

Reducción de capital social

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 22 de enero de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta (254.930) euros, lo que se traduce en cuarenta y dos millones cuatrocientas dieciséis mil sete-

cientos ochenta y tres (42.416.783) pesetas, con la finalidad de devolver las aportaciones a los socios en dicho importe, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en 24,5 euros por acción, pasando de 30,05 euros a 6 euros por acción. En consecuencia, la cifra de capital quedará fijada en sesenta y tres mil seiscientos (63.600) euros, lo que se traduce en diez millones quinientas ochenta y dos mil ciento cincuenta (10.582.150) pesetas, quedando representado por 10.600 acciones nominativas, de 6 euros de valor nominal por título, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Burgos, 22 de enero de 2001.—El Administrador.—4.762.

INMOBILIARIA LAS DUEÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 38, primero, el día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Administrador único, Juan Carlos Lozano Ruiz.—4.672.

INMOBILIARIA TEMÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 260.4 y 262.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en 08007 Barcelona, calle Consejo de Ciento, 324, 1.º, 2.ª, a las dieciocho horas del próximo día 2 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por causa legal y apertura del período de liquidación.

Segundo.—Dimisión de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Facultar expresamente al órgano liquidador, para que pueda instar situación concursal de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 112 del texto legal antes citado, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, en el domicilio señalado para su celebración o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 19 de enero de 2001.—El Administrador único.—4.489.

INMOESCALONA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALCAÑIZO, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» y «Alcañizo, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en reuniones celebradas el 26 de enero de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» de «Alcañizo, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión, que fue aprobado el 24 de noviembre de 2000 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de la sociedad absorbente y de la absorbida, cerrados ambos a 31 de octubre de 2000. Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en la sede social de dichas sociedades, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» y «Alcañizo, Sociedad Limitada», José Luis López Pericas.—4.509.

1.ª 5-2-2001

INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Mallorca, número 336, de Barcelona, el día 26 de febrero de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de 192.000.000 de pesetas, con prima de emisión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como a la entrega o envío gratuito de copia de los referidos documentos.

Barcelona, 25 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Feliu i Nicolau.—4.990.

INTEGRAL DE RUNES OCCIDENTAL

A iniciativa del Presidente del Consejo de Administración, se hace pública la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero de 2001, a las once horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Financiación de la sociedad y aportación de los socios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Lo cual se hace público a los efectos de los artículos 97 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 25 de enero de 2001.—Montserrat Mongay i Soler, Secretaria del Consejo de Administración.—4.558.

JOSÉ LÓPEZ MAZUELOS, JOLMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el día 25 de enero de 2001, ha acordado, por unanimidad, amortizar, con efecto inmediato, 23.910 acciones propias nominativas, de 4,24 euros de valor nominal cada una, que tenía la sociedad en autocartera, con la consecuente reducción de capital social por importe de 101.378,4 euros, quedando el mismo cifrado en 1.449.702,64 euros.

Osuna, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López de la Puerta.—4.427.

JOSÉ MARÍA CAZALIS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la próxima Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en los locales sitos en Ispaster, barrio Arropain, sin número, el próximo día 28 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Convocatoria de las Juntas generales mediante notificación fehaciente a los socios.

Tercero.—Reelección, si procede, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los nuevos acuerdos.

Quinto.—Definición y delimitación de las facultades al Gerente de la empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ispaster, 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Cazalis Izurieta.—4.522.

LOS VENEZOLANOS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La compañía «Los Venezolanos, Sociedad Anónima» ha acordado en Junta universal del 22 de enero de 2001, la reducción de capital social en la suma de 79.270.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos y la amortización de 7.926 acciones de la clase B, las números 2.645 a 10.570.

La Laguna a 20 de enero de 2001.—4.527.

MADERAS E. MARTÍN, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria de la sociedad «Maderas E. Martín, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el pasado día 2 de octubre de 2000, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la disposición transitoria sexta, 2, de la citada Ley, lo que se comunica a los efectos previstos en la misma.

En la referida Junta se aprobó el Balance final de liquidación de la sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones materiales:	
Edificios y otras construcciones	37.500.000
Elementos de transporte	4.000.000
Amortización acumulada del inmov. mat.	-13.187.500
Total B	28.312.500
Total Activo	28.312.500
Pasivo:	
Capital	1.000.000
V. Resultados de ejercicios anteriores ..	-8.208.831
Pérdidas y Ganancias	-10.000.000
Total A	-17.280.831
Hacienda Pública acreedor concep. fiscales	1.570.000
Deudas C/P con entidades de crédito ..	17.925.000
Cuenta corriente con socios y Admres.	26.026.331
Total E	45.521.331
Total Pasivo	28.312.500

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Manuel Martín González.—4.557.

NET, S. A.

El Administrador solidario convoca a la celebración de la Junta general extraordinaria de la mercantil «Net, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Madrid y su calle de Cristóbal Bordiu, número 35, el día 26 de febrero inmediato, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para en su caso, el siguiente día 27, a las diecinueve horas, en segunda.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los nuevos Administradores solidarios de la compañía por finalización del plazo legal de vigencia de los actualmente designados.

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—5.256.

PAGASARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Basauri (Vizcaya), calle Bingen Antón Ferrero, número 4, el día 28 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 1999.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1999.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 1999.

Quinto.—Renovación del órgano de administración.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de reducción de capital.

Séptimo.—Transformación de la presente sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Octavo.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos (artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Basauri (Vizcaya), 20 de diciembre de 2000.—El Presidente del Consejo.—4.650.

PINTURAS JALLUT IBÉRICA, S. L.

(Sociedad que se escinde)

JALLUT PINTURAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de las sociedades indicadas en reuniones celebradas el día 1 de febrero de 2001 adoptaron, por unanimidad, la escisión parcial del patrimonio social de «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada», que comprende la rama de actividad consistente en la fabricación y comercialización de pintura convencional dedicada a los mercados de decoración, pintura industrial y tintometría, y que constituyen una unidad económica diferenciada, que se traspasará en bloque a la sociedad beneficiaria «Jallut Pinturas, Sociedad Limitada», quien asumirá y se subrogará en cuantos bienes, derechos y obligaciones constituyan dicho patrimonio escindido, todo ello de acuerdo al proyecto de escisión suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes.

Como consecuencia de la referida escisión parcial, «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada» reducirá su capital social en la suma de 126.038.100 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones, el cual queda cifrado en 5.475.044876 pesetas, siendo el capital resultante, una vez practicada la escisión, el de 152.501.900 pesetas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, que les será remitido donde indiquen. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Polinyà y Sabadell, 2 de febrero de 2001.—El Administrador único de «Jallut Pinturas, Sociedad Limitada» y de «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada».—5.055. 2.ª 5-2-2001